



NOTIFICACION U.O.C. N° 409/2025.

Asunción, 24 de septiembre de 2025.

SEÑORES

**T-MAX S.A.**

Domicilio: Capitán Rivarola 866 c/ Teodoro S. Mongelos.

Teléfono: (021) 211.813 – (0981) 416.075

Email: [t-max\\_sa@hotmail.com](mailto:t-max_sa@hotmail.com).

Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 29/2025 “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 463.035, a fin de comunicarles que por Resolución S2. N° 303 de fecha 23 de setiembre de 2025, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto: “ADJUDICAR... Los ítems N° 29 y 245, al oferente T-MAX S.A., por un valor máximo total adjudicado de **G. 10.117.800 (guaraníes diez millones ciento diecisiete mil ochocientos**, por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, conforme a las cantidades mínimas y máximas y a los precios unitarios indicados en su oferta.

Asimismo, a través del Art. 2° de la citada resolución se resolvió cuanto sigue: “ART.2°: **DECLARAR DESIERTO** los siguientes ítems:

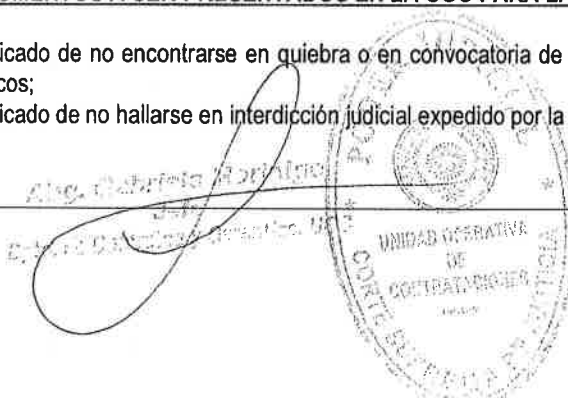
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Normativa Legal
10	31211606-9991	Grafiato Rustico Texturado	unidad de medida: Unidad presentación: BALDE	Por Cantidad	mínimo: 30 máximo: 60	Inciso b, Art. 56° *Declaración Desierta* - Ley N° 7021/2022: “...Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas...”.-
48	24101506-001	Carretila	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 1 máximo: 2	
54	46171503-001	Cerradura para puerta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 50 máximo: 100	
55	46171503-001	Cerradura para puerta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 80 máximo: 160	
162	30191501-005	ESCALERA FIBRA DE VIDRIO TIPO A	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 5 máximo: 10	
163	30191501-005	ESCALERA FIBRA DE VIDRIO TIPO A	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 5 máximo: 10	
176	31201610-003	Cola vinilica para carpintería	unidad de medida: Unidad presentación: POTE	Por Cantidad	mínimo: 20 máximo: 40	
200	40141604-9983	VÁLVULA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 120 máximo: 240	
217	31201601-005	Adhesivo instantáneo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 50 máximo: 100	

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (**documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta**) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

• **DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS EN LA UOC PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:**

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

UOC/DCG/R.A.



- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- g) Persona Física/Jurídica: La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.
- h) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 71° de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas.

**Observaciones:** Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** o el **Registro de Proveedores**, no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos a), b), c), d), e) y f), cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **ACTIVOS**.

Asimismo, y en lo que respecta al punto g) de las documentaciones solicitadas, y a los efectos de dar cumplimiento con la presentación del mismo, se adjunta proforma de "**DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR COMPRENDIDO DENTRO DE LAS PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR CON EL ESTADO PARAGUAYO, ESTABLECIDAS EN EL ART. 21 DE LA LEY N° 7021/22**".

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la **Lic. Fátima Insfrán**, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia íntegra de la Resolución S2. N° 303 de fecha 23 de setiembre de 2025 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 059/2025 de fecha 11 de setiembre de 2025.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

*Adg. Palmiro Morinigo*  
*Alfr*  
*Dir. de Suministro y Garantías. UOC*

# Retransmitido: Remitir Notficacion UOC N° 409/2025

Microsoft Outlook

mié 24/9/2025 15:49

Bandeja de entrada

Para:t-max\_sa@hotmail.com <t-max\_sa@hotmail.com>;

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[t-max\\_sa@hotmail.com](mailto:t-max_sa@hotmail.com) (t-max\_sa@hotmail.com)

Asunto: Remitir Notficacion UOC N° 409/2025





NOTIFICACION U.O.C. N° 410/2025.

Asunción, 24 de setiembre de 2025.

SEÑORES

**IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.)**

**Domicilio:** Avda. Andrés Insfran 3051 c/ Filigrana.

**Teléfono:** (0974) 732.383 – (0992) 956.89.

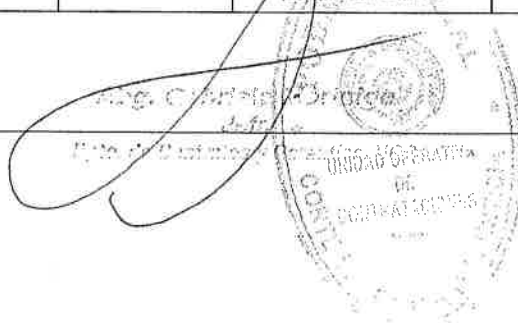
**Email:** [mlevy@imut.com.py](mailto:mlevy@imut.com.py), [licitaciones@imut.com.py](mailto:licitaciones@imut.com.py).

Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 29/2025 “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 463.035, a fin de comunicarles que por Resolución S2. N° 303 de fecha 23 de setiembre de 2025, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto: **ADJUDICAR** en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 29/2025 “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM” ID N°463.035, cuanto sigue:

- Los ítems N° 23 “Barniz natural” y N° 246 “Cable telefónico con malla de aluminio de 4 (cuatro) pares”, al oferente **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**, por un valor máximo total adjudicado de: **₡ 12.804.400 (guaraníes doce millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos)**, por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros.
- Los ítems N° 29 “Pintura látex color” y N° 245 “Cable telefónico con malla de aluminio de 2 (dos) pares”, al oferente **T-MAX S.A.**, por un valor máximo total adjudicado de **₡ 10.117.800 (guaraníes diez millones ciento diecisiete mil ochocientos)**, por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros.

Asimismo, a través del Art. 2° de la citada resolución se resolvió cuanto sigue: “**ART.2°: DECLARAR DESIERTO** los siguientes ítems:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Normativa Legal
10	31211606-9991	Grafiato Rustico Texturado	unidad de medida: Unidad presentación: BALDE	Por Cantidad	mínimo: 30 máximo: 60	Inciso b, Art. 56° "Declaración Desierta" - Ley N° 7021/2022: "...Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas..."-
48	24101506-001	Carretilla	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 1 máximo: 2	
54	46171503-001	Cerradura para puerta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 50 máximo: 100	
55	46171503-001	Cerradura para puerta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 80 máximo: 160	
162	30191501-005	ESCALERA FIBRA DE VIDRIO TIPO A	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 5 máximo: 10	
163	30191501-005	ESCALERA FIBRA DE VIDRIO TIPO A	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 5 máximo: 10	
176	31201610-003	Cola vinílica para carpintería	unidad de medida: Unidad presentación: POTE	Por Cantidad	mínimo: 20 máximo: 40	
200	40141604-9983	VÁLVULA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 120 máximo: 240	
217	31201601-005	Adhesivo instantáneo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 50 máximo: 100	





CORTE  
SUPREMA  
DE JUSTICIA

## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. **Fátima Insfrán**, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia íntegra de la Resolución S2. N° 303 de fecha 23 de setiembre de 2025 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 059/2025 de fecha 11 de setiembre de 2025.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

# Retransmitido: Remitir Notificacion UOC N° 410/2025

Microsoft Outlook

mié 24/9/2025 15:53

Bandeja de entrada

Para:mlevy@imut.com.py <mlevy@imut.com.py>; licitaciones@imut.com.py <licitaciones@imut.com.py>;

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[mlevy@imut.com.py](mailto:mlevy@imut.com.py) (mlevy@imut.com.py)

[licitaciones@imut.com.py](mailto:licitaciones@imut.com.py) (licitaciones@imut.com.py)

Asunto: Remitir Notificacion UOC N° 410/2025



NOTIFICACION U.O.C. N° 411/2025.

Asunción, 24 de septiembre de 2025.

SEÑORES

**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

Domicilio: Paraiso esq. Yuasy'y – Barrio Terminal.

Teléfono: (021) 560.220.

Email: [emporio.ferre@gmail.com](mailto:emporio.ferre@gmail.com).

Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 463.035, a fin de comunicarles que por Resolución S2. N° 303 de fecha 23 de septiembre de 2025, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto: "a) ART.1º: **ADJUDICAR** en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N°463.035, cuanto sigue:...(…) b) Los ítems N° 23 "Barniz natural" y N° 246 "Cable telefónico con malla de aluminio de 4 (cuatro) pares", al oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, por un valor máximo total adjudicado de: **₡ 12.804.400** (guaraníes doce millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos), Los ítems N° 29 "Pintura látex color" y N° 245 "Cable telefónico con malla de aluminio de 2 (dos) pares", al oferente **T-MAX S.A.**, por un valor máximo total adjudicado de **₡ 10.117.800** (guaraníes diez millones ciento diecisiete mil ochocientos)

**ART.2º: DECLARAR DESIERTO**, los ítems detallados a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Normativa Legal
10	31211606-9991	Grafiato Rustico Texturado	unidad de medida: Unidad presentación: BALDE	Por Cantidad	mínimo: 30 máximo: 60	Inciso b, Art. 56º "Declaración Desierta" - Ley N° 7021/2022: "...Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas...".-
48	24101506-001	Carretilla	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 1 máximo: 2	
54	46171503-001	Cerradura para puerta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 50 máximo: 100	
55	46171503-001	Cerradura para puerta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 80 máximo: 160	
162	30191501-005	ESCALERA FIBRA DE VIDRIO TIPO A	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 5 máximo: 10	
163	30191501-005	ESCALERA FIBRA DE VIDRIO TIPO A	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 5 máximo: 10	
176	31201610-003	Cola vinilica para carpintería	unidad de medida: Unidad presentación: POTE	Por Cantidad	mínimo: 20 máximo: 40	
200	40141604-9983	VÁLVULA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 120 máximo: 240	
217	31201601-005	Adhesivo instantáneo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 50 máximo: 100	

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (**documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta**) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

- **DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS EN LA UOC PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:**

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572  
Correo electrónico: [contrataciones@pj.gov.py](mailto:contrataciones@pj.gov.py)

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- g) Persona Física/Jurídica: La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.
- h) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 71° de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas.

**Observaciones:** Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** o el **Registro de Proveedores**, no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos a), b), c), d), e) y f), cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **ACTIVOS**.

Asimismo, y en lo que respecta al punto **g)** de las documentaciones solicitadas, y a los efectos de dar cumplimiento con la presentación del mismo, se adjunta proforma de "**DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR COMPRENDIDO DENTRO DE LAS PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR CON EL ESTADO PARAGUAYO, ESTABLECIDAS EN EL ART. 21 DE LA LEY N° 7021/22**".

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la **Lic. Fátima Insfrán**, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia íntegra de la Resolución S2. N° 303 de fecha 23 de septiembre de 2025 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 059/2025 de fecha 11 de septiembre de 2025.

Sin otro particular salúdame muy respetuosamente.



# Retransmitido: Remitir Notificacion UOC N° 411

Microsoft Outlook

mié 24/9/2025 15:46

Bandeja de entrada

Para:emporio.ferre@gmail.com <emporio.ferre@gmail.com>;

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[emporio.ferre@gmail.com](mailto:emporio.ferre@gmail.com) ([emporio.ferre@gmail.com](mailto:emporio.ferre@gmail.com))

Asunto: Remitir Notificacion UOC N° 411



NOTIFICACION U.O.C. N° 413/2025.

Asunción, 24 de septiembre de 2025.

SEÑORA

**19 DE ENERO SRL**

Domicilio: Ruta Py 9 casi Carlos Antonio Lopez Km 12/5

Teléfono: 295279

Email: [19denero@click.com.py](mailto:19denero@click.com.py)

Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N° 463.035, a fin de comunicarles que por Resolución S2. N° 303 de fecha 23 de setiembre de 2025, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto: **ADJUDICAR** en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N°463.035, cuanto sigue:

- Los ítems N° 23 "Barniz natural" y N° 246 "Cable telefónico con malla de aluminio de 4 (cuatro) pares", al oferente **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**, por un valor máximo total adjudicado de: **₡ 12.804.400 (guaraníes doce millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos)**, por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros.
- Los ítems N° 29 "Pintura látex color" y N° 245 "Cable telefónico con malla de aluminio de 2 (dos) pares", al oferente **T-MAX S.A.**, por un valor máximo total adjudicado de **₡ 10.117.800 (guaraníes diez millones ciento diecisiete mil ochocientos)**, por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros.


Asimismo, a través del Art. 2° de la citada resolución se resolvió cuanto sigue: **"ART.2°: DECLARAR DESIERTO los siguientes ítems:**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Normativa Legal
10	31211606-9991	Grafiato Rustico Texturado	unidad de medida: Unidad presentación: BALDE	Por Cantidad	mínimo: 30 máximo: 60	Inciso b, Art. 56° "Declaración Desierta" - Ley N° 7021/2022: "...Ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas...".
48	24101506-001	Carretilla	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 1 máximo: 2	
54	46171503-001	Cerradura para puerta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 50 máximo: 100	
55	46171503-001	Cerradura para puerta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 80 máximo: 160	
162	30191501-005	ESCALERA FIBRA DE VIDRIO TIPO A	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 5 máximo: 10	
163	30191501-005	ESCALERA FIBRA DE VIDRIO TIPO A	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 5 máximo: 10	
176	31201610-003	Cola vinilica para carpintería	unidad de medida: Unidad presentación: POTE	Por Cantidad	mínimo: 20 máximo: 40	
200	40141604-9983	VÁLVULA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 120 máximo: 240	
217	31201601-005	Adhesivo instantáneo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 50 máximo: 100	

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. Fátima Insfrán, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia íntegra de la Resolución S2. N° 303 de fecha 23 de setiembre de 2025 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 059/2025 de fecha 11 de setiembre de 2025.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.



Abg. Gabriel Borinigo  
Jefe  
Oficina de Contrataciones y Gestión UOC

# Leído: Remitir Notificacion UOC N° 413/2025

19 de enero S.R.L <19deenero@click.com.py>

mié 24/9/2025 15:58

Bandeja de entrada

Para: Contratos y Garantias <contratosygarantias@pj.gov.py>;

## El mensaje

Para:

Asunto: Leído: Remitir Notificacion UOC N° 413/2025

Enviados: miércoles, 24 de septiembre de 2025 15:58:26 (UTC-04:00) Asunción

fue leído el miércoles, 24 de septiembre de 2025 15:58:21 (UTC-04:00) Asunción.



NOTIFICACION U.O.C. N° 414/2025.

Asunción, 24 de setiembre de 2025.

SEÑORA

**GISSELA MARÍA VELÁZQUEZ MARÍN.**

Domicilio: Avda. República de Chile c/ Rep. De Cuba – Km. 6 ½ Acaray (CDE).

Teléfono: (0973) 114.975.

Email: [gissmar.vel@hotmail.com](mailto:gissmar.vel@hotmail.com).

Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 29/2025 “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 463.035, a fin de comunicarles que por Resolución S2. N° 303 de fecha 23 de setiembre de 2025, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto: **ADJUDICAR** en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 29/2025 “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM” ID N°463.035, cuanto sigue:

- a) Los ítems N° 23 “Barniz natural” y N° 246 “Cable telefónico con malla de aluminio de 4 (cuatro) pares”, al oferente **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**, por un valor máximo total adjudicado de: **₡ 12.804.400** (guaraníes doce millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos), por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros.
- b) Los ítems N° 29 “Pintura látex color” y N° 245 “Cable telefónico con malla de aluminio de 2 (dos) pares”, al oferente **T-MAX S.A.**, por un valor máximo total adjudicado de **₡ 10.117.800** (guaraníes diez millones ciento diecisiete mil ochocientos), por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros.

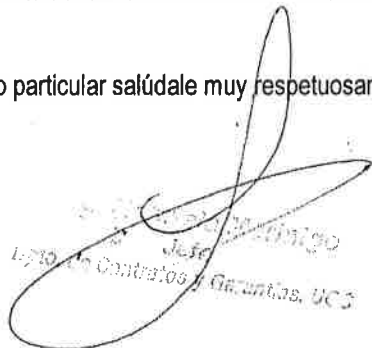
Asimismo, a través del Art. 2° de la citada resolución se resolvió cuanto sigue: “**ART.2°: DECLARAR DESIERTO** los siguientes ítems:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Normativa Legal
10	31211606-9991	Grafiato Rustico Texturado	unidad de medida: Unidad presentación: BALDE	Por Cantidad	mínimo: 30 máximo: 60	Inciso b, Art. 56° "Declaración Desierta" - Ley N° 7021/2022: "...Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas..."-
48	24101506-001	Carretilla	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 1 máximo: 2	
54	46171503-001	Cerradura para puerta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 50 máximo: 100	
55	46171503-001	Cerradura para puerta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 80 máximo: 160	
162	30191501-005	ESCALERA FIBRA DE VIDRIO TIPO A	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 5 máximo: 10	
163	30191501-005	ESCALERA FIBRA DE VIDRIO TIPO A	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 5 máximo: 10	
176	31201610-003	Cola vinilica para carpintería	unidad de medida: Unidad presentación: POTE	Por Cantidad	mínimo: 20 máximo: 40	
200	40141604-9983	VÁLVULA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 120 máximo: 240	
217	31201601-005	Adhesivo Instantáneo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 50 máximo: 100	

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. **Fátima Insfrán**, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia íntegra de la Resolución S2. N° 303 de fecha 23 de setiembre de 2025 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 059/2025 de fecha 11 de setiembre de 2025.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.



Alonso y Testanova  
Jefe  
Unidad Operativa de Contratos y Garantías, UCG

# Retransmitido: Remitir Notificación UOC N° 414/2025

Microsoft Outlook

mié 24/9/2025 15:56

Bandeja de entrada

Para:gissmar.vel@hotmail.com <gissmar.vel@hotmail.com>;

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[gissmar.vel@hotmail.com](mailto:gissmar.vel@hotmail.com) (gissmar.vel@hotmail.com)

Asunto: Remitir Notificación UOC N° 414/2025





NOTIFICACION U.O.C. N° 412/2025.

Asunción, 24 de setiembre de 2025.

SEÑOR

**FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA.**

Domicilio: Avda. Fernando de la Mora N° 1240.

Teléfono: (0981) 824.048.

Email: [ferreteriapergal@hotmail.com](mailto:ferreteriapergal@hotmail.com).

Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 463.035, a fin de comunicarles que por Resolución S2. N° 303 de fecha 23 de setiembre de 2025, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto: ADJUDICAR en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 29/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N°463.035, cuanto sigue:

- Los ítems N° 23 "Barniz natural" y N° 246 "Cable telefónico con malla de aluminio de 4 (cuatro) pares", al oferente **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**, por un valor máximo total adjudicado de: **₡ 12.804.400 (guaraníes doce millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos)**, por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros.
- Los ítems N° 29 "Pintura látex color" y N° 245 "Cable telefónico con malla de aluminio de 2 (dos) pares", al oferente **T-MAX S.A.**, por un valor máximo total adjudicado de **₡ 10.117.800 (guaraníes diez millones ciento diecisiete mil ochocientos)**, por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros.

Asimismo, a través del Art. 2° de la citada resolución se resolvió cuanto sigue: "ART.2°: DECLARAR DESIERTO los siguientes ítems:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Normativa Legal
10	31211606-9991	Grafiato Rustico Texturado	unidad de medida: Unidad presentación: BALDE	Por Cantidad	mínimo: 30 máximo: 60	Inciso b, Art. 56° "Declaración Desierta" - Ley N° 7021/2022: "...Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas..."-
48	24101506-001	Carretilla	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 1 máximo: 2	
54	46171503-001	Cerradura para puerta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 50 máximo: 100	
55	46171503-001	Cerradura para puerta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 80 máximo: 160	
162	30191501-005	ESCALERA FIBRA DE VIDRIO TIPO A	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 5 máximo: 10	
163	30191501-005	ESCALERA FIBRA DE VIDRIO TIPO A	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 5 máximo: 10	
176	31201610-003	Cola vinilica para carpinteria	unidad de medida: Unidad presentación: POTE	Por Cantidad	mínimo: 20 máximo: 40	
200	40141604-9983	VÁLVULA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 120 máximo: 240	
217	31201601-005	Adhesivo instantáneo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 50 máximo: 100	

UOC/DCG/R.A



CORTE  
SUPREMA  
DE JUSTICIA

## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la **Lic. Fátima Insfrán**, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia íntegra de la Resolución S2. N° 303 de fecha 23 de setiembre de 2025 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 059/2025 de fecha 11 de setiembre de 2025.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

*Fátima Insfrán*  
Lic. Fátima Insfrán  
Dir. Unidad Operativa de Contrataciones, UOC

# Retransmitido: Remitir Notificacion UOC N° 412/2025

Microsoft Outlook

mié 24/9/2025 15:51

Bandeja de entrada

Para: ferreteriapergal@hotmail.com <ferreteriapergal@hotmail.com>;

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[ferreteriapergal@hotmail.com](mailto:ferreteriapergal@hotmail.com) ([ferreteriapergal@hotmail.com](mailto:ferreteriapergal@hotmail.com))

Asunto: Remitir Notificacion UOC N° 412/2025

